



*Universidad Nacional del Sur*  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 233/2014**

Bahía Blanca, 25 de agosto de 2014

### VISTO

El 3er Curso de Salud Social y Comunitaria, en el marco del convenio entre el DCS y el Ministerio de Salud de la Nación y la solicitud de designar un Coordinador Docente;

### CONSIDERANDO

Que la Médica Silvina López presenta antecedentes docentes vinculadas a esta área disciplinar, habiendo cumplido anteriormente con esta función;

Que la cobertura de esta función docente no genera incompatibilidad con las actividades docentes en el Departamento de Ciencias de la Salud

Que es la única postulante para esta función

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 20 de agosto;

### **POR ELLO:**

### **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE**

Artículo 1º: Designar a la Médica Silvina López (Legajo 11586) Coordinadora Docente del Curso de Salud Social y Comunitaria.

Artículo 2º: Comuníquese al Ministerio de Salud, Programa Médicos Comunitarios, a la interesada y cumplido, archívese.